



## ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE

### CONSEJO NACIONAL

#### Acuerdo 11 de noviembre de 2020

Acuerdo por votación electrónica:

Para contexto y en conformidad a lo acordado en la sesión del 7 de noviembre según se cita a continuación, se pone esta votación online, la ratificación de los dos miembros del Consejo Nacional que serán parte de la Comisión y Sub-comisiones financieras de la AGSCh, de forma que permita al Tesorero Nacional como responsable de esta Comisión operarla a la brevedad.

Acuerdo del 7 de noviembre:

Conformar una Comisión Financiera Institucional con el fin de abordar los elementos financieros críticos de la AGSCh, acentuados gravemente por la situación pandémica en curso, que busque definir acciones y estrategias en el corto, mediano y largo plazo que permitan dar salida y con ello garantizar la solvencia institucional. Con las siguientes subestructuras y especificidades:

1-Comisión crisis Covid-19:

Cuyo objetivo será garantizar la solvencia financiera de la AGSCh hasta abril de 2022, dirigida por el Tesorero Nacional.

Sus miembros serán: DEN, DAF, Gerente BP, 2 consejeras y/o consejeros elegidos por el Consejo conforme su permanencia en calidad de tal, 4 representantes de territorios; 1 del norte del país, 1 del sur del país y 2 del centro del país invitados todos ellos conforme sus éxitos en el proceso de mantener vivo el movimiento y el registro de sus miembros, invitados por el Tesorero Nacional en coordinación con la DDI.

Atribuciones:

-Definir las orientaciones para el CN y Ejecutivo en materia de solvencia financiera, 1- operando los ajustes presupuestarios que permitan la gestión institucional diaria por un monto de \$5.000.0000 como tope, 2- la relación contractual del personal y 3- la inversión de los recursos existentes, resguardando siempre la confidencialidad de los antecedentes tratados en las materias estratégicas y sensibles que ellas implican. Todo lo anterior en conformidad al Art. 38, letra m, del Estatuto.

2-Comisión de largo plazo:

Cuyo objetivo será entregar al Consejo Nacional y por medio de este a la Asamblea Nacional, según corresponda, orientaciones y propuestas estratégicas que permitan garantizar la solvencia financiera a largo plazo de la AGSCh, será dirigida por el Tesorero Nacional y su duración será hasta alcanzar la total extensión de las deudas históricas.

Sus miembros iniciales serán: Patricio Caamaño – Paolo Salvatore – Alejandro Riquelme – Nora Ruiz – Cristian Baer – DDI – DEN y las 2 consejeras y/o consejeros nacionales elegidos para este fin.

#### **Acuerdo:**

Ratificar a la consejera nacional Viviana Sepúlveda y al consejero Saúl San Martín, presentados por el Tesorero Nacional, como miembros de la Comisión Financiera Institucional.

#### **En Votación:**

**A favor:** Verónica Solé, Jonathan Cárcamo, Saúl San Martín, Harold Bachmann, José Claudio Urzúa, Carolina Solís, Olga Riveros, Viviana Sepúlveda y Cecilia Toro.

**En contra:** No hay

**Abstenciones:** Christina Zbinden

Se aprueba por mayoría.